

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2017-6450 *Información pública de solicitud de autorización de instalación de vertedero controlado de restos de poda y jardinería en barrio de Arriba.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don José María Sainz-Aja Maza, de concesión de autorización para la instalación de vertedero controlado de restos de poda y jardinería en la finca ubicada en parcela 78 del polígono 7 del barrio de Arriba, Riotuerto, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 10 de julio de 2017.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2017/6450

CVE-2017-6450